Resolución N° 194/11.

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA YECOF PARA EL LOTE 1, LA FIRMA SHIROSAWA PARA EL LOTE 2 Y LA FIRMA SDA PARAGUAY PARA EL LOTE 3.

Asunción, 19 de agosto de 2011

VISTO: El **Acta N° 22/2011** del cuatro de agosto de dos mil once del Comité de Evaluación,

El **Memorándum** de la Unidad Operativa de Contrataciones, de fecha 18 de agosto de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación, individualizado con el Expediente 351.057, se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Públicas en fecha 11 de julio de 2011, de conformidad con las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que en fecha 02 de agosto de 2011 se ha procedido a la recepción y apertura de los sobres ofertas del mencionado llamado, conforme con el Acta correspondiente.

Que realizadas las verificaciones y análisis de las ofertas, el Comité de Evaluación expone en el Acta Nº 22/2011 del 04 de agosto de 2011 su criterio en el sentido de que las ofertas económicas más convenientes a los intereses de la Secretaría de la Mujer, por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas, son las presentadas por las firmas **YECOF, SHIROSAWA Co y SDA Paraguay,** por lo que recomienda la adjudicación para Contratación Directa de "Adquisición de Equipos de Oficina y de Computación", correspondiente a los Lotes 1, 2 y 3, respectivamente.

Que se hallan reunidos los requisitos legales exigidos por la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03, que reglamenta dicha Ley,

POR TANTO, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 242 de la Constitución Nacional,

LA MINISTRA – SECRETARIA EJECUTIVA
DE LA SECRETARÍA DE LA MUJER
RESUELVE:

Art. 1°- **Adjudicar** el llamado para **"Adquisición de Equipos de Oficina y de Computación"**, bajo la modalidad de Contratación Directa, según el siguiente detalle:

- **YECOF**, por el monto de **G. 41.042.210 (guaraníes cuarenta y un millones cuarenta y dos mil doscientos diez)**, correspondiente al Lote 1;
- **SHIROSAWA Co.,** por el monto de **G. 8.400.000 (guaraníes ocho millones cuatrocientos mil)**, correspondiente al Lote 2, y

.../...

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

Resolución N° 194/11

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA FIRMA YECOF PARA EL LOTE 1, LA FIRMA SHIROSAWA PARA EL LOTE 2 Y LA FIRMA SDA PARAGUAY PARA EL LOTE 3.

Asunción, 19 de agosto de 2011

.../...

- **SDA Paraguay**, por el monto de G. **2.088.000 (guaraníes dos millones ochenta y ocho mil)**, correspondiente al Lote 3.----------

Art. 3º- Imputar los pagos correspondientes al Rubro **540 Adquisiciones de Equipos de Oficina y Computación** del presupuesto vigente para el presente ejercicio fiscal.-

Art. 4°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE LA MUJER MINISTRA

Gloria Rubin
Ministra – Secretaria Ejecutiva

3